

	TRANSPORTES UNIDOS ESPECIALES ASOTUSOT S.A.S. NIT. 900.790.265-8	CÓDIGO: PLT-HSEQ-001
	POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 3
	GESTIÓN HSEQ	FECHA: 27/01/2025
		Página 1 de 2

0. CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

Fecha de modificación	Autor del cambio (cargo)	Versión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora
12/09/2024	Líder Administrativa y de Sistemas de Gestión – Responsable SG SST y Seguridad Vial	2	Vigencia	Se integró la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque al Sistema de Gestión de la Calidad. Se incluyó la prevención de riesgos viales, ya que el SG SST articula el PESV según Resolución 40595/2022. Se adicionó el compromiso con el medio ambiente dando cumplimiento a la enmienda sobre el cambio climático en los sistemas de gestión. Se amplió teniendo en cuenta la prevención de conductas de acoso tanto laboral como sexual.
27/01/2025	Líder Administrativa y de Sistemas de Gestión – Responsable SG SST y Seguridad Vial	3	Vigencia	Para esta vigencia 2025, la Alta Dirección de Transportes Unidos Especiales ASOTUSOT S.A.S., revisó y analizó la política del sistema integrado de gestión en cumplimiento del Decreto 1072/2015 y la Resolución 0312/2019, ratificándola, la cual se confirma y aprueba, dándole validez y certeza.

POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La empresa **Transportes Unidos Especiales ASOTUSOT S.A.S.** es una organización empresarial dedicada a la prestación de los servicios de transporte terrestre de carga a nivel nacional, enfocada hacia el mejoramiento continuo de sus procesos. La organización da cumplimiento a los requisitos aplicables al servicio, con el objetivo de aumentar la satisfacción de los clientes y otras partes interesadas, presta sus servicios en sintonía con el medio ambiente, respetándolo y actuando de forma preventiva, minimizando los posibles impactos, así como la reducción de residuos y consumos de recursos en general.

La Alta Dirección garantiza la identificación, evaluación, control y/o eliminación de los riesgos presentes en todas las actividades desarrolladas en la organización, así como la mejora en su gestión con la prevención de riesgos laborales y viales, promoviendo la participación y consulta de los trabajadores, cumpliendo con la legislación vigente y requisitos mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, los trabajadores directos, en misión, contratistas, prestación de servicios, visitantes y partes interesadas, independientemente de su vinculación, asumen el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, así como con los requisitos adicionales y que estén relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos laborales y viales y establecer los respectivos controles para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- Cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por la organización.

	TRANSPORTES UNIDOS ESPECIALES ASOTUSOT S.A.S. NIT. 900.790.265-8	CÓDIGO: PLT-HSEQ-001
	POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 3
	GESTIÓN HSEQ	FECHA: 27/01/2025 Página 2 de 2

- Realizar acciones tendientes a la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación a través del control de los riesgos asociados con su operación.
- Prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y siniestros viales, que puedan afectar la salud de los trabajadores y/o daños a la propiedad.
- Prevenir, mejorar y mantener la salud y el bienestar de los trabajadores, garantizando las condiciones que permitan un adecuado desempeño de sus funciones y el autocuidado.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionada con el trabajo.
- Promover un ambiente de convivencia entre el empleador y sus trabajadores, con el fin de prevenir conductas de acoso laboral y sexual.

Para lograrlo, Transportes Unidos Especiales ASOTUSOT S.A.S. destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y del talento humano; con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua.

Publíquese en un lugar visible para su información y cumplimiento obligatorio.

Dada en Tuta, a los 27 días del mes de enero de 2025.



FLAVIO ROBLES CORONADO
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES UNIDOS ESPECIALES
ASOTUSOT S.A.S.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ibette Carolina Ávila B. Cargo: Líder Gestión Administrativa Fecha: 27/01/2025	Nombre: Edwin Sánchez Salamanca Cargo: Presidente Junta Directiva Fecha: 27/01/2025	Nombre: Flavio Robles Coronado Cargo: Representante Legal Fecha: 27/01/2025